

RESOLUCIÓN No. (4 1 0 0) Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea

Municipal de TENERIFE, MAGDALENA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de TENERIFE, MAGDALENA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de TENERIFE, MAGDALENA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	
ALVARO JAVIER OSPINO BARRIOS	1082045177	
EMIRO ENEL PEÑA HERNANDEZ	5122625	
FREDY ENRIQUE ARRIETA MEJIA	7642271	
HENEL FANUEL BARRIOS VILLAMIZAR	5123210	
JANIA PADILLA MERCADO	1082068456	

Pág. 1 de 3

INTERNACIONAL SOCIALISTA



4100

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ORNEY ALVIRO ARRIETA GOMEZ	7641461
OSCAR RICARDO ORTIZ SALCEDO	7642319
PEDRO LUIS QUINTANA HERNÁNDEZ	1082066506
RAQUEL MARIA VERGARA PEREZ	36620783
ROBERTO FRANCISCO QUINTANA HERNANDEZ	5123500

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de TENERIFE, MAGDALENA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
EMIRO ENEL PEÑA HERNANDEZ	5122625	Presidente
ETILVIA ROSA SANDOVAL MERCADO	26930476	Secretario
ALVARO JAVIER OSPINO BARRIOS	1082045177	Tesorero
ORNEY ALVIRO ARRIETA GOMEZ	7641461	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de TENERIFE, MAGDALENA al señor(a) ETILVIA ROSA SANDOVAL MERCADO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 26930476.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de TENERIFE, MAGDALENA al señor(a) YOHAN CASSIUS MIRANDA CORTINA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 7642220.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de TENERIFE, MAGDALENA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévese el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia



4100

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA Secretaria General

